

DIRECTOR
JUAN FRANCISCO GASCÓN
CÁMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Ibarra, Tolosa, Alca de Torrens, Ledesma, Sala, Uca, Ventral, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera, Villafra de los Panaderos, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Alicante, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arboles, Montblanch, Almería, Málaga, Alhambra, Logroño, Zaragoza, Barbastro, Valls, Lugo, Córdoba, Carrion de los Condes, Iruya, Cartagena, Cuenca, Villanueva de los Infantes, Mula, Huévar, Orotava (Canari), Valdepeñas, Tarazona, Albi, Girona, Caracena, Sevilla, Ampurdán, Barbastro, Coruña, Cáceres, San Juan de los Rios, Maura, Salceda, Del Val, Granollers de Segura, Urgel (Cervena), Ciudad Real, Almodóvar, Fernando Pó y Morón (Sevilla).

No cosecha más el que mas siembra, sino el que mejor lae.—Virgilio.



Organismo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCION.

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2.50 idem.—Semestre, 5 idem.—Año 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, n.º 2, 1.ª planta, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudarán a domicilio por medio de nuestros correspondientes.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaría.

SUMARIO.—Los Diputados de antaño, por Rafael Ramos.—Tenemos un Ministro de Hacienda.—El tratamiento oportuno del mildiu.—La cuestión de los Sindicatos.—Negocio de vinos.—¿Será posible?—Espiritu rural.—La realidad después, por Un Campesino.—Protección arancelaria, por Un Campesino.—Una gran Cruz del Mérito agrícola.—Un concurso de tractores agrícolas.—Olivicultura: El sistema Berlese contra la mosca del olivo.—Industrias potenciales.—Trigos.—Decreto prohibiendo la importación de alcoholes en Francia, etc.

LOS DIPUTADOS DE ANTAÑO

Al Sr. Romero, Director de La Correspondencia, España, que tan altamente interpreta el deseo de todos los españoles, con la ligera excepción de algunos pocos centenarios.

La Historia, dicen, es maestra de la vida, y por lo tanto, preciso es consultarla de vez en cuando para hacer notar nuestros progresos y adelantos.

Nuestro régimen parlamentario nos ha llevado muchas veces a consultar las páginas de la Historia y observar cómo antaño se desenvolvían nuestras Cortes, y hemos encontrado curiosos datos que vamos muy a la ligera a reseñar, porque tal vez de ellos puedan deducirse provechosas enseñanzas.

Elección.—Había de ser completamente libre, pues se oponía la ley, dice un historiador, a que el Rey, sus Ministros y todo sujeto de influjo se ausentase de las elecciones. Quedaban excluidos de la elección los asalariados por el Rey, por sospecharse que no gozaban de libertad en sus votos y hablan de perjudicar los intereses del pueblo: eran, por lo tanto, tenidos como sospechosos, según las Cortes de Madrid de 1339.

Dieta para el cargo.—Para que el Diputado no tuviera que sucumbir por penurias a los halagos del Rey, los Concejos le asignaban dietas, desde el año 1468 (Cortes de Medina), 140 maravedís diarios.

Inmunitad.—Desde su elección hasta que cesaban en el cargo, eran inmunes; llevabale hasta el extremo esa nota del Diputado, que según el historiador de quien tomamos estos datos, "no se les podía demandar en justicia; ninguna tropa podía parar, ni aun acercarse al paraje donde se habían juntado las Cortes, por cuanto podía su presencia predominar el ánimo y los votos de los procuradores."

Deberes de los Diputados.—Las garantías que tenían, guardaban relación con sus deberes: "Juramentabanse, no con el Monarca, sino con sus delegantes, para dedicarse únicamente al bien público, sin pararse en miramientos y sin pensar jamás de sí mismos. No debían admitir empleos ni agasajos de sus Soberanos, ni para sí, ni para amigos o deudos, so pena de padecer como perjuros gravísimas penas."

Se olvidaron estos deberes, y las Cortes de Coruña en 1520 pidieron pena de muerte y confiscación de bienes para los que quebrantasen sus juramentos o recibieran la menor fineza, por cuanto se debían mostrar ajenos de toda ambición para vincularse a todos en el servicio de Dios, de los Reyes y de los pueblos que les tenían encargados sus intereses.

Energía de los Diputados.—No se humillaban ante el Monarca; el poder absoluto de los Reyes sucumbía ante la energía de los representantes del pueblo, y más especialmente en las cuestiones económicas. Muchos ejemplos pudieran traerse a estas líneas, pero contentáremosnos del tiempo del Emperador Carlos V. En unas Cortes celebradas en Santiago, Carlos V necesitaba un subsidio extraordinario para atender a las continuas guerras que sostenía; un Diputado, D. Pedro Laso, representando a Toledo, se opone de un modo tenaz; resiste con firmeza a toda gestión y amenaza, y ante las exigencias del Monarca, dice que como representante del pueblo tiene que acatar la voluntad de sus representantes, que éstos rechazan el subsidio extraordinario como lesivo a sus intereses y que está dispuesto a morir si era forzoso, antes que obrar en otros términos, exponiéndose a dar un paso perjudicial. Toledo y a todo el Reino. No asoman, dice donosamente el historiador, por ahora, Diputados como Laso.

Y no habíamos de las Cortes de Aragón, donde tantos ejemplos pudiéramos traer que sirvieran como de modelo para la vida moderna.

Suponemos que esos Diputados que preferían morir antes que perjudicar los intereses del Reino, se congregarian en palacios menos suntuosos que los palacios de nuestras modernas Cortes. Suponemos que no dispondrían, como en la actualidad, de ocho carrozas de gran gala para cada Cuerpo legislativo; que no se gastarían en personal subalterno, como en la actualidad en el Congreso, de quinientas a seiscientos mil pesetas; que el sostenimiento del local donde se reúnan aquellos modestos Procuradores o Diputados, que se juramentaban dedicarse al bien público, sin poder admitir empleos ni agasajos del Rey ni de los Ministros, no costarían a la Nación de dos a tres millones de pesetas: todo esto lo suponemos, porque en aquellos tiempos nuestra felicidad no requería tantos deslumbramientos.

Pero en cambio los agricultores echaron de menos Diputados, como Pedro Laso, que ante el déficit que se acrecienta cada día por mor de nuestros despilfarros en personal administrativo, no encuentran quien esté dispuesto a morir antes de dar su consentimiento a las exigencias inmoderadas, ante los tributos extraordinarios que cada año, si no cada mes, exigen los modernos Carlos V.

RAFAEL RAMOS.

Tenemos un Ministro de Hacienda

Cumplimos hoy lo ofrecido en el último número de ir examinando el discurso programa de reconstitución de nuestra Hacienda, pronunciado en el Senado por el Sr. Alba.

Dice así:

EL DEFICIT

De esta parte de su discurso reproducimos los siguientes párrafos referentes al déficit:

Hemos pasado, Sres. Senadores, de aquellos presupuestos de 1901, que representaban 900 millones, en números redondos, al último presupuesto de 1915, en el cual los pagos ejecutados, prescindiendo de cifras que se refieren a la adquisición de substancias alimenticias y a otros conceptos que no son imputables para este mo-

mento, llegan a la cifra, verdaderamente espantable, de 1.512 millones de pesetas. Y yo os pregunto, Sres. Senadores: ¿es que examinando la realidad española, viendo a nuestro país en su conjunto y en sus organismos todos, contemplando los aspectos diversos de la vida social, en la vida diaria del Estado y de la Nación, en el desarrollo de los servicios, en el estado de nuestra enseñanza, de nuestro Ejército, de nuestros funcionarios, de nuestra riqueza, una mejora tal que correspondiera a este aumento de cifras desde los 960 hasta los 1.512 millones de pesetas?

A continuación, el Sr. Alba expuso el siguiente resumen:

Primer. Déficit desde 1.º de Enero de 1900 a 31 de Diciembre de 1914, 347.483.100,77 millones.

Segundo. Déficit del presupuesto de 1915, millones 320.431.625,86.

Tercero. Exceso de las obligaciones contraídas y no pagadas en 1915, sobre lo que se haga efectivo de los restos pendientes de cobro del mismo ejercicio, millones 176.989.877,87.

Cuarto. Diferencias en 1915 a favor de los Ayuntamientos por recargos municipales, 1.183.129,84.

Quinto. Déficit desde 1.º de Enero de 1909 a 31 de Diciembre de 1915, 846.087.734,34 millones.

Sexto. Como veis, desde 1.º de Enero de 1909 a 31 de Diciembre de 1915, 846 millones y pico de pesetas; digamos 850 millones. Ya tenéis hecha, Sres. Senadores, la cuenta de liquidación de todos estos presupuestos. Y hablo objetivamente, sin dirigir cargo a nadie, limitándome a exponer cifras, y aceptando, en nombre de mi partido, claro está, la parte de responsabilidad que en tales cifras nos quepa.

Pero la cuenta del Tesoro también debe conocerla el Senado. Tenemos en circulación, por distintas emisiones de obligaciones, 620.700.500 pesetas.

Calculemos el saldo en la cuenta de Tesorería entre el Estado y el Banco, por una cifra aproximada, porque claro está que el saldo efectivo cambia todas las semanas, 116 millones de pesetas. No olvidemos aquellos cien millones de pesetas de pagarés de Ultramar, que todavía conserva el Banco en cartera, porque no llegase a cumplir los distintos preceptos y planes que se encaminaban a amortizarlos totalmente esta deuda. Tomemos también en cuenta, señores senadores, el déficit probable del ejercicio de 1916, en que nos encontramos, aunque apliquemos al presupuesto toda la energía de recaudación que sea posible, y a salvo, si el concurso del Parlamento no nos falta, de vigorizar sus ingresos. No creo que sea prudente calcular este déficit del ejercicio de 1916 en menos de 200 millones de pesetas. Así llegamos, señores senadores a una cifra por saldo en contra del Tesoro que habrá de tenerse presente para cualquier operación de liquidación y consolidación de 1.036 a 1.040 millones de pesetas en números redondos.

Recordemos aún que el día que queramos intentar un balance completo, habremos de traer a colación aquellos 150 millones de pesetas que el Banco de España anticipó al Tesoro, en cumplimiento de la ley de renovación de su privilegio; no olvidemos tampoco lo que representará la liquidación con las Corporaciones civiles, para poner término a esa vergonzosa peregrinación que constantemente padecen los ministros de Hacienda, oyendo llamar a las puertas del Tesoro a sus acreedores más legítimos, sin que sea posible pagar a muchos de esos Municipios rurales, que necesitan sus láminas para atender a las más prioritarias necesidades de las vilas y de las aldeas. Y aún tengamos en cuenta 48 millones y pico de obligaciones pendientes de Ultramar, que todavía el Tesoro español no ha satisfecho, cuando ya casi en la memoria de muchos se ha olvidado el recuerdo de las que fueron nuestras colonias.

Todas las cuentas, todos los datos, conducen a una misma conclusión; no lo olvide el Parlamento español, no lo olvide el país, para apreciar toda la magnitud de la obra que ha de acometer este Gobierno, cualquiera operación de consolidación, prescindiendo de los recursos que la reconstitución nacional demanda, exigirá por de pronto una cantidad mínima de 1.000 millones de pesetas.

LA CUESTION DE LOS SINDICATOS

De nuevo vuelve a estar sobre el tapete la cuestión de los Sindicatos agrícolas; la Prensa periódica y profesional pide con urgencia y aun equidad en el despacho de los expedientes que duermen el sueño de los justos en el Ministerio de Hacienda.

La ley, desde el punto de vista técnico jurídico, tiene poco que reformar, porque la personalidad jurídica de dichos organismos y su capacidad para ejercer todos los actos de la vida civil, son cosas que antes y después de la ley de 28 de Enero de 1908 se rigieron por la ley de Asociaciones y por el Código civil. En el Comercio, si se proponen como fin la especulación. Ahora bien; si se trata de ensanchar la esfera de acción de los Sindicatos, la ley vigente deja mucho que desear, y bueno sería que el Ministro de Fomento fijara su atención en este punto.

Cuanto a las exenciones tributarias sólo hay que pedir que sean un hecho, que no vuelva a darse el caso de mixtificaciones burocráticas por las cuales se detiene la ley convirtiéndola en fiscal, cuando es precisamente la diligencia y equidad en el despacho de los expedientes, ésta sí que es cuestión capital, capitalísima, para estas instituciones.

Con los expedientes de Sindicatos agrícolas ha venido sucediendo una cosa parecida a lo que antes sucedía con las carreteras llevadas parlamentariamente, que los distritos y provincias tenían más o menos vías de comunicación, según la influencia del Diputado o persona influyente que la gestionaba. Unos distritos tenían una vasta red de carreteras, otros carecían hasta de modestos caminos rurales.

Pues cosa análoga ha venido sucediendo y sucede con los Sindicatos, y no cabe duda que se continuará por la senda emprendida, al menos si se pone eficacia remedio. Hay provincias de las favorecidas donde existen Federaciones de Sindicatos que reúnen en su seno un número considerable de ellos. Otras, en cambio, y de Castilla, donde esos organismos no han podido establecerse, claro que en las condiciones ventajosas de la ley, y no es porque no lo hayan intentado; lo han intentado, y con insistencia; lo que les ha faltado es la necesaria influencia o poder, como quiera llamarsele, para sacar adelante, y con éxito, el expediente que a tal objeto necesitan incoar; conforme a lo establecido en el Reglamento.

Pero aún se ha dado una anomalía mayor, que pugna con todo principio de justicia en esta cuestión de los Sindicatos.

La ley, una vez nacida, empezó a sufrir mutilaciones por parte del Ministerio de Hacienda, y hoy ninguna exención, mefista otra y al día siguiente la misma; al poco tiempo quedaron los Sindicatos privados de exenciones tributarias. Pero un tiempo, mayor ó menor, rigió la ley en toda su integridad, y ese tiempo fué verdaderamente pródigo en concesiones. Viene el segundo período de la ley, el de la ley mutilada, y todo el Sindicato que se constituye, concede y establece en este período, lo hacen sin los beneficios tributarios, es decir, negándose el derecho de gozar de las exenciones de Aduana, Timbre, etc.

Se inaugura el tercer período con la Real orden de 28 de Mayo de 1914, por la que se declara que ninguna de las exenciones tributarias de la ley ha sido derogada en ningún momento, y que ha sido por consiguiente nula la interpretación que en sentido contrario venía dando el Ministerio de Hacienda; y a propósito de esto dijimos entonces: ¿en qué situación se encuentran los Sindicatos a quienes se refieren, o dijimos entonces también y repetimos hoy, ¿por qué este es el único recurso nacional que cabe contra resoluciones dictadas con ese vicio de nulidad. Lo malo es que ahora, con el motivo de ir a reformar los ingresos de la ley de Sindicatos vultiva a sufrir nuevo eclipse y por otra ley desaparecen las exenciones. Las circunstancias actuales le son para espantarle todo.

(De El Progreso Agrícola)

NECOCIO DE VINOS

El estado de los viñedos continúa siendo excelente, brindando las vides abundante muestra, que, dada la buena temperatura, augura copiosa granazón y gran rendimiento de fruto.

Los tratamientos preventivos contra las terribles plagas del oidium y mildiu, se llevan a cabo este año con más asiduidad y cuidado que nunca, y en España, especialmente, escarmentados con lo acontecido el año pasado.

Recientemente se ha propuesto por los ampeológos más renombrados, en vista de las escasez y carestía del sulfato de cobre, un producto que puede sustituirlo con ventaja, llamado "Cupriol", sustitutivo del sulfato de cobre, para cuya producción están montando en Navarra y Cataluña varias fábricas, cuya obtención es fácil, tratando electroquímicamente el cobre y la sosa cáustica. Así se obtiene un producto de composición análoga al cal, al preparar el conocido caldo bordelés, y que resulta a muy bajo precio.

Los precios que rigen en el mercado de vinos, son: en la Mancha, en Valdepeñas, Alcazar, Tomelloso, Criptana y otros, de 5,50 a 6 pesetas arroba de 16 litros.

En las provincias de Madrid y Toledo, en Chinchón, Arganda, San Martín, Mora, Nobajas y Tarancón, también escasea la demanda y al ojan los precios, vendiéndose de 22 a 27 reales arroba.

Lo mismo sucede en Valencia y Alicante, y en Barcelona apenas hay transacciones por la reducción del consumo y poca exportación, pagándose en el puerto de Tarragona a 4 pesetas grado y carga los corrientes del país y de la Mancha, a 17 los del Bajo Priorato, a 18 los del Panadés y Vendrell, y los del Alto Priorato y tintos de Alicante, a 18.

En Castilla, en Toro, Benavente, Berlanga de Duero y la Alcarria, de 6,50 a 7,50 pesetas la arroba. También en Navarra bajando una pequeña baja el vino por la extraordinaria reducción del consumo, y en Marchena, Los Arcos, Puente la Reina y Corella, no pasa de 20 reales el decalitro.

En la provincia de Zaragoza, en los pueblos de Ateca y Calatayud, se vende para la provincia colindante de Soria, desde 44 a 46 pesetas el alque de 120 litros, habiendo salido de Morata de Jalón y otros pueblos de la Ribera, algunas partidas que se han abonado de 54 a 56 pesetas los 120 litros, pero de buena gradación, siendo éstos los precios para los vinos corrientes del año, y los de 60 pesetas para los añejos de más fuerza, en el campo de Carifena.

Los alcoholes que bajaron a 220 pesetas los rectificadas de 96-97º, nuevamente se inicia la firmeza por haberse reanudado la exportación.

De Barcelona avisan calma en el mercado.

En España existen varias generaciones de hombres inteligentes y aptos, que no han tomado parte en la política ni en ninguna manifestación de la vida pública.

Y así va ello. Vivimos en pleno imperio de las dinastías y de los apellidos.

Véanse si no, los puestos en la administración y los asientos en el Parlamento.

La ruina, la incapacidad y el nepotismo.

El Crédito Agrícola

Con gusto damos entrada en estas columnas, por su actualidad, al importante trabajo de nuestro compañero en la prensa Sr. Ortega Contreras.

Misión fundamental del Estado y orgánica de la institución particular en el desarrollo del Crédito agrícola y ganadero.

Tema IX de la Asamblea agropecuaria coribesa (Mayo de 1916).

Señores Asambleístas: Molesto nuevamente vuestra atención para discutir sobre un tema todos los días plantado y discutido en periódicos, folletos y libros. El crédito agrícola... Una visión exacta de la realidad comprobada por los irrecusables datos estadísticos, balances y estados de situación de los institutos bancarios, descubre a los ojos del cultivador inermes las grandes reservas económicas de nuestro país. Y sin embargo, la agricultura parece condenada al eterno suplicio del hambre y la sed financiera.

Esa vida el fin del idealismo vano de la política rentista y bullanguera del siglo XIX. El himno de Riego primero y la Marsellesa por último, arrastraron a las masas en persecución de la corbata de la libertad política, dejando vacías la despensa y los alacenes, revoluciones, guerras y legislaturas, el infiero cultivador sin que aherrojado y prisionero de la usura insaciable, cual nuevo Tántalo eternamente condenado por los dioses del poder a sufrir el hambre y la sed, reodeados de frutas y sumergido en el agua.

El problema agrícola ha sido estudiado y planteado entre nosotros hasta la fama de hoy con una candidez verdaderamente infantil. Políticos y escritores están en perfecto acuerdo: igual diagnóstico, la misma receta. Poes y otros dicen: ¿Qué necesita el agricultor? (Dinero) Pues ya está resuelto el problema, se le da; se crea una institución de crédito que lo facilite, bajo el patrimonio del Estado y con la subvención del Estado; y, dicha institución, etc.

De ese modo no se resuelve el problema del Crédito agrícola. Esa no es, señores asambleístas, la misión fundamental del Estado.

Hace un año, poco más ó menos, apareció en la Gaceta de Madrid un proyecto de ley ofreciendo 25 millones de pesetas para la fundación de un Instituto Nacional de Crédito, de naturaleza bien compleja, a mi modo de ver, y concediendo a los Bancos de España é Hipotecario de España el derecho de opción para adosarlo, en término perentorio y muy discretamente, a su negocio financiero. El Ministerio de Fomento estaba, entonces a cargo del Sr. Ugarte, y el referido proyecto, que no era más que la última edición corregida y aumentada del tópico usual y corriente Banco Agrícola, pasó a mejor vida, rápidamente metamorfoseado en documento histórico.

Lo repetiré ahora ante vosotros, como no há muchos meses lo dije en nuestra Revista. Hay dinero de más; hay en el Banco de España solamente más de 2.000 millones de pesetas paratitulos para la vida de la producción nacional, según frase de nuestro paisano el insigne escritor Cristóbal de Castro; hay prestamistas de sobra, ya colectivos, ya individuales; unos que se enriquecen sobre seguro a base del privilegio que los enormes beneficios de la triplección financiera del capital efectivo, como el Banco de España, que explotan a satisfacción completa su mercado exclusivo de la garantía inmobiliaria, como el Banco Hipotecario de España y otros, en fin, que clavan en el desagrado patrimonio del modesto cultivador la zarpa de la usura, público latrocinio escapado a toda sanción penal y a toda ley represiva.

Lo que hace falta para establecer el crédito agrícola en nuestro país, y que cada día más y con mayor apremio, es crear, robustecer, difundir, multiplicar la garantía que produce, por medio de instituciones oficiales, fundadas y sostenidas por el Estado, con independencia absoluta de toda política y de todo poder gubernativo y administrativo, local y provincial.

La confianza que el capitalista pone en el prestatario es la verdadera raíz del crédito; la misión fundamental del Estado es la de producir esa confianza, que no era más que a producir esa confianza, y por consiguiente, la apertura de un Banco Agrícola ó de problema de establecimiento de crédito planteará el problema de dejándolo en pie, sin beneficio alguno para la agricultura, después de haber oprimido con bastante violencia más el bolsillo heroico del pobre contribuyente.

Hay que distinguir, señores asambleístas, la naturaleza diferenciada de las cosas, y en este pleito difícil del crédito agrario, con mayor motivo que en otro cualquiera.

En la lógica, señores, no está el contenido de la fórmula que da de resolver el problema, pero están las variables leyes del juicio humano que lo producen. No confundamos la causa con el fenómeno, la materia con el arte, el órgano con la forma. Al Estado corresponde producir la energía creadora del crédito agrícola, que es la garantía; a la iniciativa particular corresponde crear el Banco, el Sindicato, la Cooperativa, que es el órgano que la moldea, la desarrolla y la aplica, realizando la importante función necesaria de transformar el dinero muerto en riqueza productora.

Como agricultores, en provecho de la producción agraria y como ciudadanos en bien del país, con la espíritu legítima de que algún día sea un hecho la reconstitución nacional, tantas veces prometida, debemos decir a los hombres eclesiales de la política española auto, claro y sin embargo: No perdáis el tiempo del capital, asegurad los capitales, siempre especuladores, el interés y el reembolso por medio de una garantía positiva, y habréis inmediatamente resuelto el problema, con la subsiguiente oferta rápida; sin límites de dinero barato.

Resumiendo, las instituciones de garantía y de producción que puede crear el Estado, sin dispendio alguno de relativa importancia, las siguientes:

1.º El almacén depósito municipal de productos agrícolas.

2.º El Registro público municipal de cultivos y créditos.

3.º La prenda nominativa del seguro pecuario.

El poco tiempo señalado, con gran acierto a mi juicio, para el desarrollo de cada tema, no me permite en esta ocasión dar detalles de exposición; me limitaré, por lo tanto, a bosquejar dichas instituciones, por medio de una indicación abreviada.

Los almacenes de depósito de productos agrícolas, podrían establecerse en todos los municipios, como sustitutos de los Pósitos que no tienen orientación fija y están llamados a desaparecer. Clausurados, liquidados é invertidos en desespesar los productos en la inmediata creación y apertura de los depósitos municipales.

La exigencia de la garantía real inmueble y la sistematización oficial del expediente, serán en todo caso una dificultad invencible para la ansiada generalización de la eficacia de los Pósitos.

La garantía del depósito oficial, por el contrario, dará mayor inmediatez al crédito, en la localidad y doquiera, aceptando todas las formas y combinaciones de la garantía real inmobiliaria, (anticipos, cédulas pignoratias, préstamos en metálico y en especie, pagarés de mercancías, varrants, etc.).

El Registro público municipal de cultivos y créditos constituiría ya como sección distinta de los almacenes de depósito, ya con absoluta independencia de éstos, sería el verdadero regulador del crédito y el constante asesor de capitalistas, Bancos y Sociedades para decidir casuísticamente las diversas operaciones de préstamo.

Por último, la prenda nominativa del seguro pecuario, constituirá la primera manifestación positiva del crédito ganadero, algo formalista y simbólico, pero tan firme y eficaz como la misma garantía real de la prenda, gracias a la confianza que inspira el seguro.

En la prenda nominativa encontrará el ganadero cuanto el agricultor puede alcanzar por medio del almacén de depósito, (anticipos, cédulas, préstamos, pagarés, varrants, etc., etc.), sin necesidad alguna de la entorpecedora intervención del tercer depositario que hoy exige la ley.

¿SERÁ POSIBLE?

Hace algún tiempo que se viene hablando de tendencias del capital norteamericano hacia nuestros países.

Según noticias recientes de la Prensa diaria, se ha constituido en Nueva York una Sociedad con capital de 50 millones de dólares, denominada "American International Corporation", que tendrá por objeto fomentar los negocios entre los Estados Unidos y otros países, y esa entidad envía a España a varias personas con la misión de estudiar la posibilidad de emprender negocios, como ferrocarriles, industrias metalúrgicas, un Banco, etcétera.

Se nos ocurre preguntar a nosotros: ¿No hay capital en España para adelantarse a explotar los negocios que los hijos del tío Sam quieren implantar?

La respuesta la dan las estadísticas, que nos dicen que en nuestra Patria hay aproximadamente 2.000 millones de pesetas en las Cajas de Ahorros y cuentas corrientes de los Bancos, y con este capital muerto no creemos que haya necesidad de que gente extraña se lleve los rendimientos que los capitalistas españoles pueden obtener directamente, sin necesidad de extranjeris intermediarios.

ESPIRITU RURAL

El súbio autor de Castilla en escombros, señor Senador, considerando todo este triste vivir del país agrícola, nos dice:

"Yo vivo como un desterrado, sin comunicación con nadie, a no ser con el extranjero, de donde recibo frecuentes informes, y carezco de todo medio de investigación que no sea la observación directa de la realidad."

"No creo en la opinión pública de un país envilecido que acaba de perder públicamente sus votos con la mayor desvergüenza."

"No creo en los inflamientos y aplausos que tributamos todos, inconscientemente, a gentes indocumentadas para toda organización social, política y agraria, que no son sino puras mojangas."

"Presumo de conocer mejor que nadie la verdadera situación actual del centro de España, que he recorrido por las cuatro puntas y observado durante veinte años, y sé plenamente que aquí la agricultura es una farsa que arruina a la nación y que es inútil esperar salvación ninguna para una tierra legada al último grado de la barbarie, que ahora y siempre escuchará con desprecio toda indicación de mejora."

"Yo veo la vida lánguida de los periódicos agrícolas, que debían tener más circulación que los del trust si en efecto hubiese aquí agricultura. Le hace cuatro años las Bases para una información agraria, que publicó el Ateneo. Cayeron en el vacío. He visto lo acontecido en la Asamblea municipalista de Zaragoza. Acudieron cuatro gatos y no se hizo nada. Mi libro se ha leído mucho en los pueblos. Yo he hecho leer a estos vándalos! Tengo además datos de que se ha discutido con calor en el Instituto de Reformas sociales, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la Institución Libre, etc., pero no por eso crea usted que a mí se ha dirigido nadie para ofrecerme la menor ayuda."

"Si esto fuese realmente un país y no un cadáver de nación, yo, a poco apoyo que hubiese encontrado, hubiese ya emprendido un viaje de ochocientos kilómetros en burro por todo el centro de España para ver de nuevo todos los pueblos y todas las tierras y sacar a luz de plano toda la vergonzosa realidad del embrutecimiento y del hambre, a fin de encontrar los remedios

varrants, etc., etc.), sin necesidad alguna de la entorpecedora intervención del tercer depositario que hoy exige la ley.

Restáme, señores asambleístas, definir y concretar, en breves términos la participación que en el desarrollo del Crédito Agrícola y pecuario debe tener la iniciativa particular.

La función del Estado, que ya sabemos cuál debe ser, é invito a reflexionar y a discutir sobre ello, si es preciso, a todos los agrarios españoles, necesita la complementaria labor de la iniciativa particular para que la publicidad y la garantía, de que hemos hecho mención, cristalicen en fáciles y constantes operaciones de crédito. Los Sindicatos, Cajas Rurales, Cooperativas y muy singularmente las grandes Cooperativas, realizan con singular éxito esta función complementaria. Como que nacen, crecen y se desarrollan afirmando la solidaridad económica que, aun siendo limitadísima, multiplica la capacidad y la fuerza de cada uno de todos.

Un Banco Agrícola Nacional? No. Mil veces no. Los Bancos de crédito se refieren, como es lógico, tratándose de entidades esencialmente mercantiles, el mayor éxito de su negocio a cualquiera otro motivo de su funcionamiento particular; porque el mercantilismo confesable é inconfesable de su finalidad y su origen, mata en germen toda expansión negociadora orientada en el sano propósito del auxilio eficaz y directo del necesitado. No y mil veces no; porque el deseo de lucro, quizá legítimo, de sus accionistas, les aparta del buen camino y no aciertan a realizar su objeto, y tienen miedo a la garantía personal, y operan exclusivamente, a base de la garantía inmobiliaria. Unión profesional, sí, mil veces sí; porque es el bien individual de los consocios, alcanzado por medio de la acción colectiva.

Al cooperativismo nacional, y solo a éste, cada día más fecundo y próspero, formado por una legión de Sindicatos, Cajas Rurales y Cooperativas y más de 200.000 agricultores, corresponde el crédito agrícola, llegando a todas partes, viniendo todos los obstáculos con la perseverante voluntad y el mérito de la obra, desartando, en fin, los extraordinarios recursos económicos de la colectividad, en bien de todos y para todos; labor la más hermosa y más grande que se puede realizar; porque invita a la práctica del mutuo auxilio, creando vínculos irrompibles de solidaridad y recíproco afecto; porque educa la voluntad, estimula el trabajo, robustece la propia confianza y forma el corazón y la inteligencia de un ciudadano nuevo, capaz de ser fuerte mercedor de su bienestar é digno de la patria.

Por virtud de cuanto dejo dicho, termino proponiendo a la Asamblea las siguientes conclusiones:

"El ejercicio del derecho de petición acerca del Gobierno de S. M. solicitando el inmediato establecimiento de los almacenes depósitos municipales de productos agrícolas; los Registros públicos de cultivos y créditos y la prenda nominativa de seguro pecuario."

"La declaración solemne de que el único órgano de crédito benéfico y útil para la agricultura, y muy especialmente para los pequeños cultivadores, es la asociación económica a base de la cooperación, la mutualidad y el ahorro, completamente ajena a toda significación política."

He dicho.

JOSÉ ORTEGA CONTRERAS.
Fundador y Director General de Fomento Agrícola de Andalucía.

¿SERÁ POSIBLE?

Hace algún tiempo que se viene hablando de tendencias del capital norteamericano hacia nuestros países.

Según noticias recientes de la Prensa diaria, se ha constituido en Nueva York una Sociedad con capital de 50 millones de dólares, denominada "American International Corporation", que tendrá por objeto fomentar los negocios entre los Estados Unidos y otros países, y esa entidad envía a España a varias personas con la misión de estudiar la posibilidad de emprender negocios, como ferrocarriles, industrias metalúrgicas, un Banco, etcétera.

Se nos ocurre preguntar a nosotros: ¿No hay capital en España para adelantarse a explotar los negocios que los hijos del tío Sam quieren implantar?

La respuesta la dan las estadísticas, que nos dicen que en nuestra Patria hay aproximadamente 2.000 millones de pesetas en las Cajas de Ahorros y cuentas corrientes de los Bancos, y con este capital muerto no creemos que haya necesidad de que gente extraña se lleve los rendimientos que los capitalistas españoles pueden obtener directamente, sin necesidad de extranjeris intermediarios.

ESPIRITU RURAL

El súbio autor de Castilla en escombros, señor Senador, considerando todo este triste vivir del país agrícola, nos dice:

"Yo vivo como un desterrado, sin comunicación con nadie, a no ser con el extranjero, de donde recibo frecuentes informes, y carezco de todo medio de investigación que no sea la observación directa de la realidad."

"No creo en la opinión pública de un país envilecido que acaba de perder públicamente sus votos con la mayor desvergüenza."

"No creo en los inflamientos y aplausos que tributamos todos, inconscientemente, a gentes indocumentadas para toda organización social, política y agraria, que no son sino puras mojangas."

"Presumo de conocer mejor que nadie la verdadera situación actual del centro de España, que he recorrido por las cuatro puntas y observado durante veinte años, y sé plenamente que aquí la agricultura es una farsa que arruina a la nación y que es inútil esperar salvación ninguna para una tierra legada al último grado de la barbarie, que ahora y siempre escuchará con desprecio toda indicación de mejora."

"Yo veo la vida lánguida de los periódicos agrícolas, que debían tener más circulación que los del trust si en efecto hubiese aquí agricultura. Le hace cuatro años las Bases para una información agraria, que publicó el Ateneo. Cayeron en el vacío. He visto lo acontecido en la Asamblea municipalista de Zaragoza. Acudieron cuatro gatos y no se hizo nada. Mi libro se ha leído mucho en los pueblos. Yo he hecho leer a estos vándalos! Tengo además datos de que se ha discutido con calor en el Instituto de Reformas sociales, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la Institución Libre, etc., pero no por eso crea usted que a mí se ha dirigido nadie para ofrecerme la menor ayuda."

"Si esto fuese realmente un país y no un cadáver de nación, yo, a poco apoyo que hubiese encontrado, hubiese ya emprendido un viaje de ochocientos kilómetros en burro por todo el centro de España para ver de nuevo todos los pueblos y todas las tierras y sacar a luz de plano toda la vergonzosa realidad del embrutecimiento y del hambre, a fin de encontrar los remedios

ral, y como la cantidad sembrada es superior a los años anteriores, se puede asegurar que este año se ha de recoger trigo suficiente para las necesidades de España.

Aquí, en esta zona castellana, la cosecha será buena, muy buena, pero a causa del exceso de hierbas parásitas, es posible que no se pueda llegar al calificativo de superior, pues se lamentan muy amargamente de esa invasión en algunos prados.

Allí donde la invasión no ha llegado la cosecha será más que superior, y sobre la buena producción, el buen precio que es seguro tenga en la próxima campaña el trigo, sí, como desgraciadamente es de esperar, continúa la guerra europea, bien puede decirse que la producción agrícola castellana está de enhorabuena.

De lo que parece va a ser una cosecha enorme de algarrobas; de cebada, muy superior también, y las avenas también se anuncian muy bien, así como las legumbres en general.

Las viñas presentan un hermoso aspecto y anuncian gran abundancia de vino, y en general los frutales también están cargados de fruto.

Es éste, pues, un buen año para Castilla, de llegar todo al final, como parece, felizmente.

Noticias del Ministerio de Fomento

Consejo Superior de Fomento

Bajo la presidencia de D. Diego Arias de Miranda, se reunió la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, y después de darse cuenta por el secretario general, señor Muñoz, de varios expedientes remitidos a informe por Real orden del ministro de Fomento y de otra del de Estado, sobre las gestiones necesarias para que sean puestas en curso las cartas certificadas de las fincas con destino a los propietarios de Almería, remitidas por los subsecretarios de frutales de Gopénhague, se ocupó la Comisión de los trabajos y labor realizados por los consejos provinciales relativos a la divulgación de los medios para combatir las enfermedades en el ganado, establecimiento de paradas de sementales, reforma del Real decreto de 16 de Diciembre de 1910 sobre plagas del campo, medidas que deben adoptarse para atacar el mildiu de la vid, adquisición de sulfato de cobre y azufre, reducción de tarifas de agua del Canal de Aragón y Cataluña, constitución de sociedades de regantes, conservación de vías pecuarias, roturación de montes, según contra el pedrisco, inspección de los abonos minerales, protección a los pájaros útiles a la agricultura, fomento de las vías de comunicación para el desarrollo de la producción y del comercio, aprovechamiento de aguas públicas para usos industriales, instalación de granjas agrícolas, ensayos para la repoblación del salmón, formación de estadísticas de producción y consumo, importación y exportación de productos e industriales, comprensivas del número de obreros, jornal diario, horas de trabajo, máquinas, clase de fuerza, número de caballos, procedencia de las primeras materias, mercados consumidores y otros datos importantes, para conocer el estado de la industria de España.

Con respecto volvemos a repetir los siguientes optimistas cálculos: Según los datos remitidos a la Dirección de Agricultura, por los Ingenieros jefes de las secciones agrónomas, los graneros van a encerrar aproximadamente las cantidades siguientes, en quintales métricos: de trigo, 41.618.273; de cebada, 18.370.043; de centeno, 7.985.312, y 5.072.699 de avena.

La cosecha del 915 fue buena, mejor aún que la del 914, que tal dictado mereció también. Esta es mejor todavía que ambas; aventaja a la primera en 3.707.245 quintales métricos de trigo, 350.361 de cebada; 1.355.009 de centeno, y 290.467 de avena.

También merece quedar consignado otro dato agradabilísimo, revelador de que va en progresión creciente la tendencia nunca celebrada bastante, de ensanchar los cultivos. En este año se ha aumentado en 146.800 hectáreas la siembra de cereales; de ellas 105.072 de trigo.

En estos tiempos calamitosos, nada puede ser más grato que saber que las subsistencias están aseguradas. No todas las Naciones pueden tener igual seguridad. Los demás cultivos ofrecen aspecto halagüeño en general, y marchando bien la agricultura no hay que decir de la ganadería, sino que cuenta con pasturaje más que suficiente, lo que significa salud y abundancia de carne.

NOTAS Y RECORTES

El Banco Hipotecario tiene en cartera 21 millón y pico de pesetas.

¿Cómo emplea este dinero?

Pues en vez de emplearlo en valores, debiera estar en préstamos según la ley orgánica y Estatutos.

Donde está el Gobierno que no le obliga a cumplirlos?

Aquí cada cual hace lo que su real gana y conveniencias les dicte, con burla de las leyes.

Es de gran utilidad el averiguar con rapidez si el sulfato de cobre es puro o tiene adulteraciones.

Si es puro, su disolución, puesta en un tubo de ensayo, toma un color azul cuando se le añaden unas gotas de amoníaco, y un color azul celeste característico al echarle unas gotas de lechada de cal diluida; pero si está impurificado por el sulfato de hierro, se forma un precipitado de hidrato de hierro, parecido a orín, y si la impureza se debe al sulfato de zinc, la disolución tomará un color blanquecino al agregar amoníaco, y blanco sucio con la lechada de cal.

Durante el mes de Abril último se importaron en España 37.753.000 kilogramos de trigo, procedente la mayor parte de los Estados Unidos, y el resto de Buenos Aires.

Dicho cereal desembarcó, por orden de importación, en Barcelona, Sevilla, Gijón, Bilbao y Pasajes.

De maíz se importaron 6.130.822 kilogramos, procedentes de Buenos Aires, y fueron desembarcados en Barcelona, Pasajes, Gijón y La Coruña.

El Correo Catalán recoge un rumor referente al acaparamiento de que está siendo objeto la cosecha de patatas en una rica comarca agrícola de Cataluña.

Toda la próxima cosecha de patata blanca está ya vendida a Francia.

Los acaparadores están pagando el quintal a cinco pesetas, y para evitar el veto de las autoridades españolas, está acordado arrancarla antes de tiempo y exportarla a Francia.

La fecha de arranque es probable que sea allá por el 15 del corriente.

De ser un hecho esto, el precio de la patata blanca en el mercado de Barcelona, subiría enormemente.

El Gobierno debe evitar esa exportación, pues de realizarse, podría originar perturbaciones de orden público, como consecuencia de la elevación del precio del mencionado tubérculo.

Los diputados por los distritos corcheros se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso, acordando dirigir a los propietarios de alojamientos una circular, expresando la conveniencia de que constituyan un Sindicato para defender los intereses de dicha producción.

OPORTUNIDAD

Don Sixto Manzano García, Ingeniero agrícola de la Internacional Institución Electrotécnica, para la dirección técnica o administración de toda clase de explotaciones agrícolas e industriales derivadas.

En la Administración de este periódico se dará razón de este señor Ingeniero, que tiene su domicilio en Argumosa, 7, tercero.

Diez Azorín desde A D C, y con su decir y discursar y pensar, estamos conformes, que toda España como Cataluña, ansa con vehemencia ver destruídos los viejos y carcomidos moldes de nuestra política.

Nos consta que el jefe del Gobierno, después del discurso de Cambó, dijo, no por lo que pedía, sino por lo que se sabía como corrupto en nuestras costumbres, que en todo llevaba razón.

Y lo creo que la lleva, porque todo sigue como ayer en materia administrativa y en materia de genealogías, de apellidos, de raza, de sangre, de privilegios, de corruptelas y de tiranías familiares.

Pobre juventud que a ellas no pertenece por entonques.

Con el presente número incluimos un prospecto interesante de El Cultivador Moderno, que comprende varios aspectos de cultivos especiales como la Habichuela fendemo y el maíz columbinus.

También contiene las instrucciones necesarias para proteger los cultivos y forma de usar los productos antiparasitarios, como el azufre, etc.

La Dirección general de Comercio hace saber que en el pueblo de Sollana, provincia de Valencia, se necesitan 50 hectáreas para plantaciones de arroz, y a los que estén en condiciones de practicar esa clase de trabajos, se les facilitará en el Negociado de Estadística de dicha Dirección billete a precio reducido para trasladarse ellos y sus familias a esas localidades.

Llamamos la atención de las casas dedicadas a acopiar cebadas y avenas, que en Guadalmaz (Ciudad-Real), se dedica a este tráfico D. Leandro Niño, mediante módica comisión, facilitando éstas semillas, en la cantidad que se desee, en la inmediata Estación de los Pedroches. También puede facilitar algunos vagones de trigo.

Los avisos pueden dirigirse al interesado, o a la Administración de este periódico.

Durante la guerra han sufrido mucho el castaño, el nogal y el Fresno, según dice una Revista forestal francesa.

El castaño porque, aparte de los daños causados en los castañares por el mal de la tinta, han sido destruídos muchos de estos montes para la fabricación de extractos de tanino para el curtidor de correa del ejército.

El nogal porque, además de producir un fruto muy preciado como el castaño, se ha hecho de él una explotación excesiva para la construcción de culatas de fusiles.

El Fresno, porque en la actualidad se emplea mucho su madera en la fabricación de aeroplanos.

Hemos tenido ocasión de saber que un particular de nacionalidad francesa ha llevado a cabo en Peñarroya una plantación de un millón de eucaliptos, que ha obtenido un éxito completo, pues se presenta en inmejorables condiciones de vegetación.

Esto es digno de ser imitado por los españoles.

El tiempo está magnífico para los campos y principalmente para los cereales, que hacen una buena granazón. La siega de las cebadas, avena y centeno se hace ya en grande en las provincias meridionales, y las informaciones son buenas. Los labradores en general están satisfechos del rendimiento. Ya es difícil que se malogren las cosechas, y afortunadamente podemos concluir diciendo que es un año excelente para los cereales.

Los trigos se sostienen firmes en los grandes mercados. Sólo en algunas localidades pequeñas experimentan alguna baja, porque el trigo nuevo se va en el granero; lo mismo decimos de la cebada y en los plenos de todas clases. De éstos hay pocas existencias e indudablemente se hubiera notado en ellos una baja grande por la abundancia de pastos, pero no hay caso por agotamiento.

Los vinos siguen cotizándose con firmeza y son muy buscados para las necesidades de la siega, por lo que no sería extraño que tuvieran alguna alza en cuanto comencien a escasear por la Mancha, que es casi el único mercado de importancia que da surtido con regularidad a las provincias en que escasea este caldo.

J. FERNANDO FRAILE

Venta de la acreditada marca de champagne Moine. Agente exclusivo para las ventas de las propiedades de El Hogar Español, en Zánacara. — Venta de quesos manchegos, elaboración propia, premiada en varias Exposiciones. — Perito agrícola endógeno, peritación y adaptación de fincas, presupuestos y planos relacionados con las mismas. — Exportación de cereales. Vinos y frutos del país, en comulión y por cuenta propia. — Cobro de letras e informes comerciales.

Delegado e Inspector del Banco de República Forestal y Expansión Comercial. — S. A. Barcelona.

Mercados Nacionales

Santa María de Nieva.

Aspecto del campo, bueno; ya se ha dado principio a coger algarrobas y en visperas de empezar la cebada; tiempo muy conveniente para la granazón.

Movimiento del mercado, en calma.

Entradas: 200 fanegas de trigo y 300 de cebada. Salidas: 200 fanegas de cebada.

Alza en los precios: en calma el trigo y baja en la cebada.

Trigo, a 19,25 pesetas fanega; cebada, a 7,50; patatas, a 2,25 pesetas arroba.

Rioseco.

Al mercado del detall entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron a 60 reales. Ofrecen partidas a 63 reales fanega de 94 libras; cebada a 32; avena a 24. Tiempo fresco.

Medina del Campo.

Entraron al mercado del detall 400 fanegas de trigo que se pagaron a 64 y 65 reales las 94 libras, ó sea 37 y 37,58 pesetas los 100 kilos; de cebada 200 a 32 y 33 reales de 70 libras, ó sea 24,82 y 25,58 pesetas 100 kilos; de algarrobas 40 a 48 reales fanega. Tendencia mercado sostenido.

De ganado lanar hubo 14.000 cabezas; carneros 160 a 170 reales; ovejas de 120 a 130.11; primales de 85 a 90; corderos de 70 a 80.

Barcelona.

Se ha vendido trigo de Quintanar y Villada a 64 (37); Peñafiel a 64 1/2 (37,25). Llegaron 13 vagones trigo, 7 harina, 6 avena, 4 cebada, 2 arrojones, 1 habas, 1 muelas.

Pontevedra.

Los cereales de invierno se presentan muy bien y los patatares lozanos. El tiempo favorece a todas las siembras.

A las viñas, se les ha dado el primer tratamiento contra el mildiu y se presentan muy bien aquellas.

Las ferias bastante concurridas. Los precios, sin apenas alteraciones, fueron los siguientes: trigo, los 100 kilogramos, máximo, 39 pesetas, y mínimo, 37; centeno, 28 y 26; maíz 26 y 24; habichuelas, 40 y 38; patatas, 19 y 17; vino blanco; 48 y 50 pesetas hectolitro; tinto, 44 y 48, y aguardiente, 215 a 228 pesetas.

Avila.

Ganado caballar de 60 a 280 pesetas cabeza; mular, de 60 a 200; asnal, de 30 a 50; vacuno, de 180 a 475; cabrio, de 10 a 25; cerda, de 60 a 200, y lanar, de 6 a 30 pesetas.

El aspecto del campo es regular; tiene poca humedad y vendrá lluvioso.

Con motivo de la rebaja del 25 por 100 en los trans-

portes de las harinas, ha sido muy activa la demanda de estos días, habiendo salido por ferrocarril 14 vagones para distintas plazas de Andalucía y del Norte. Quedan requieres existencias.

Se cotiza la harina superior 1.ª, a 50 pesetas; 1.ª panadera, 49; 2.ª, a 45; precisa, 48; extra, 51.

Parece que había falta de trigo, y ahora resultan ofertas abundantes en todas partes. Debido a esto, los precios han declinado algo, no pagándose más de 66 reales en estaciones próximas, con tendencia fija.

No se hacen operaciones de centeno y su precio como nominal fluctúa entre 49 y 50 reales fanega.

La cebada se detalla a 38 reales fanega, habiendo bajado 2 reales en fanega y la tendencia es a bajar más.

El mercado de ganados con poca concurrencia por estar ocupados en las faenas del campo los labradores; valen buyes de labor 2.000 reales; novillos, 1.200; vacas cotrales, 1.800; ovejas, 70, emparradas, 120; lechales, 30; carneros, 80; cabros, 100; cabritos, 40. Pan 1.ª 0,45; 2.ª, 0,40; patatas, a 2,50 arroba.

Se han expedido 14 vagones de harina y 4 de salvados.

Valladolid.

Trigos.—El retraimiento del mercado de Barcelona a comprar en Castilla, a causa de las disposiciones gubernativas, ha hecho que la oferta vendedora sea muy abundante, y que la recolección se va acercando y las existencias en poder de cosecheros, intermediarios y rentistas son considerables, se ha iniciado la baja, al pensar en los mercados castellanos toda la oferta vendedora que de ordinario acudía a los mercados catalanes.

El descenso habido en estos últimos días se calcula, en las operaciones en partidas, en unos dos reales en fanega, próximamente.

Pero aunque los tenedores de trigo en su mayoría ceden en baja, otros, por el contrario, se resisten a ceder, sosteniendo con el trigo, confiados en que faltando dos meses hasta que principie a salir el trigo nuevo, volverá a animarse, aparte de la esperanza que ponen en que Barcelona vuelva a comprar, y que parece se van a equivocar, según los informes que de allí vienen, anunciando que el retraimiento será duradero, hasta que vengan a los mercados trigos nuevos.

Las operaciones que se verifican en partidas, oscilan alrededor de 65 reales las 94 libras en estas estaciones de Castilla, según clima, precios y tarifas.

Villalón.

Precios harinas sostenidos, se han animado algo ventas; vale 1.ª 22; panadera, 21 1/2; salvado terciado 15,4; superior, 13; comilla, 11; salvadillo, 10. Precios trigo descendieron y siguen marcando tendencia a bajar. Ofertas abundantes; vale común país 63 reales fanega; cebada, 33 en baja. Garbanos finos, 180; medanos, 150; duros, 140. Aceite, 81 reales arroba; vino tinto, 39; blanco, 38.

De queso se presentaron 250 arrobas del largo y 400 cinto; se vendieron a 48 y 70 reales respectivamente.

Arévalo.

Al mercado del detall entraron 160 fanegas de trigo que se pagaron a 63 1/2 reales las 94 libras ó sea (36,71 pesetas los 100 kilos).

Ofrecen varias partidas a 64 1/2 (37,25) sin compradores. Tendencia fija.

Se han expedido 3 vagones trigo.

Patencia.

El meado de hoy estuvo poco concurrido de granos; solo de cebada hubo buena entrada; de lo demás poco y los precios en baja. De trigo hubo 150 fanegas a 59 1/2 reales las 92 libras; centeno, 20 a 43 las 80; cebada, 1,500 a 32 las 70; avena, 50 a 24; yerros, 10 a 50; tijos, 20 a 42; gusanos, 20 a 45. Hoy es el último día de feria de ganados. El campo está bueno.

Manzanera.

Villado bueno; mucha muestra. Tiempo algo nublado fresco; nótase la alta humedad. Mercado vinos paralizado debido a la baja. Cotizase tinto de 14, a 6 pesetas arroba; blanco de 14, a 5,50 pesetas 11em. Tendencia a bajar. Se vendieron hoy 3 vagones a 6 pesetas.

Pocas existencias. Poca oferta y alguna demanda. Por ferrocarril salieron 5 vagones.

Tarancon.

Mercado vinos encalmado. Tendencia a bajar precios. Se venden algunos vagones de 5,25 a 5,50 pesetas. Pocas existencias. Poca oferta y demanda. Se ha dado principio siega cebadas; buen resultado.

Orense.

El aspecto de los viñedos es excelente, habiendo comenzado los tratamientos contra el mildiu, a pesar de haber enardecido el sulfato.

También se practican las operaciones de azufrado con actividad, sin que se haya iniciado hasta la fecha el mildiu ni el mildiu.

Las ferias y los mercados, efecto de ser el calor excesivo, estuvieron un tanto desanimados.

Los precios de los artículos objeto de transacción en la provincia, oscilaron como en el mes pasado.

Vál de Santo Domingo.

La cosecha de granos se presenta buena, habiéndose empezado a segar algunas cebadas, y trillarán algunas antes de tiempo, debido a no haber ninguna existencia. Las vides muestran bien, haciéndose las operaciones de sulfatado y azufrado por el miedo al

mildiu y oídio, pues por algunos viñedos se notaron algunas manchas, encontrándose hoy limpios y esperando buena cosecha. Los olivos también muestran bien. Vino tinto de 14 a 15, 6 pesetas arroba de 16 litros, y hay 50.000 arrobas, y en Torre Esteban 180.000 al mismo precio y 16; aceite, 12 pesetas arroba, y hay 6.000 arrobas.

Córdoba.

Olivar, presenta regular aspecto; la cosecha será mediana. Mercado normalizado.

Cotizase hoy clase corriente, 97,33 pesetas 100 kilos. Tendencia a bajar. Existencias del corriente hay muchas. Ofertas, bastantes; demanda, sólo del fino.

Valdepeñas.

Viñas jóvenes, muy buenas y sin contratiempos; habrá buena cosecha.

Cotizase hoy vinos de 18 1/2 y 14 grados a 6 y 6,50 pesetas arroba.

Tendencia sostenida. Hoy se han hecho ventas a 6 pesetas. Pocas existencias.

Oferta y demanda, muy retraída. Por ferrocarril salieron de 20 a 25 vagones.

Esta baja puede ser ficticia, pues no parando la salida, se cree no hay suficientes existencias para llegar a vinos nuevos.

Mora.

Nótase mayor animación compradores de aceites para clases finas; a 48 reales se han hecho compras partidas.

Tendencia al alza en clases buenas. El mercado vinos, paralizado. Poca demanda. Pocas existencias. Cotizase de 25 a 26 reales.

Salieron por ferrocarril 2 vagones. Olivar presenta buen aspecto.

Noblejas.

Han salido varios exportadores en gran escala a ofrecer sus vinos.

Cotizase hoy 6 pesetas arroba. Tendencia paralizada. No hay oferta y poca demanda. Por ferrocarril salieron 2 vagones.

Sevilla.

La concurrencia de vendedores de aceite sigue siendo solamente regular, predominando las clases corrientes, que sostienen los mismos precios anteriores.

Las clases escogidas se pagan con más firmeza, llegando hasta 11,75 pesetas arroba; buenas, hasta 11,25; regulares, 10,75; malos, 10,25.

Mercado de Madrid

Bueyes, toros, vacas y lanares. La Unión cotiza: Cebones, a 00 reales arroba canal (a 0'00 pesetas kilo.

Toros, a 00 (a 0'00). Vacas, a 92 y 93 (a 2'00 y 2'03). Ganado mediano, a 88 (a 1'92). Corderos, a 1'80 pesetas kilo canal.

Precio general del ganado lanar. Para matadero: Corderos, a 1'80 pesetas kilo canal. Terneras y lechales. De Castilla, a 110, 120 y 125 reales arroba. Asturianas, a 95, 100 y 105. Montaña, a 95, 100 y 105. Gallegas, a 90, 95 y 100. De la tierra, a 95, 100 y 105.

Lechales (comprendidos todos los derechos) finos no hay; ordinarios a 1'87 pesetas kilo; chivos, de 2,00 a 2'10 pesetas kilo.

Sacrificio de reses en Madrid. En los ocho últimos días se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid, las siguientes reses: 1.540 vacas, con peso de 283.401,5 kilos; 631 terneras, con 29.067,5 kilos; 11.929 lanares, con kilos 97.382; lechales, 47 con kilos 309.

Vacuno mayor, terneras y lanares. La tendencia algo bajista de la semana pasada para el ganado, se ha convertido en relativa firmeza de precios durante estos últimos ocho días en nuestro mercado. Las cotizaciones de toros y las vacas entre 88 y 92 reales arroba; la de los cebones, a 36.

Los corderos han vuelto a bajar 6 céntimos en kilo en el matadero, manteniéndose toda la semana al precio de 1'80 pesetas kilo canal, precio al que continúan hoy.

Cereales.

Trigo, a 73 y 74 reales fanega; cebada, a 35 y 36 reales fanega; avena, de 34 a 35 reales fanega; algarrobas, a 31 pesetas los 100 kilos; habas, a 00 los 100 kilos; alfalfa, a 48 reales los 100 kilos; maíz, a 31 pesetas los 100 kilos; paja, a 40 céntimos arroba.

GRANDES El Aguila

ALMACENES Preciados, 3, Madrid. ROPAS Y ARTICULOS CONFECCIONADOS para caballero, señora y niños.

Pitase los catálogos cada temporada. Imprenta de Mario Anagnano.—Bolsa, 8.—Madrid.

"Sulfatizador Casamajó,"

Con privilegio y Patente de invención por 20 años. El "SULFATIZADOR CASAMAJÓ," es Seguro, Rápido y Económico, previene y cura con rapidez pasmosa el Mildew, Black-Rot, las Criptogamas y parásitos de la Vid, Arboles y plantas como son: Tomateras, pimientos melones, judías, patatas, etc., etc.

VINICULTORES Y HORTICULTORES! Emplead con confianza y seguridad completa de éxito en Viñas y Hortalizas el preparado "SULFATIZADOR CASAMAJÓ," único que sustituye con ventaja al Sulfato de cobre y demás preparados hasta hoy día conocidos. Así lo reconocen y afirman notabilidades Vinícolas y Agrícolas de toda España.

EL INVENTOR invita al mundo Vinícola y Agrícola en general, se hagan escrupulosas pruebas al lado de los preparados Españoles y Extranjeros de más fama que son destinados para el mismo fin. Solo así sabréis que nuestro porvenir está con el empleo del

SULFATIZADOR CASAMAJÓ Para informes dirigirse en las Oficinas y Almacén Calle Blondel, Letra G. n.º 2.—LERIDA

JUAN CASAMAJÓ SE DESEA REPRESENTANTES AVISO IMPORTANTE: Para pedidos, dirigirse exclusivamente a la Casa.

VIDES AMERICANAS LOS MEJORES PATRONES LAS MEJORES VINÍFERAS

BARBADOS — INERTOS — ESTACAS INJERTABLES Y ESTAQUILLAS

VIVEROS JAIME SABATE Campos de Pies Madres Centro Vitícola del Panadés

Villafranca del Panadés—(Barcelona) Teléfono interurbano, núm. 1 (Oficinas) núm. 86—VIVEROS "LA SALA" (102 hectáreas)

Los cultivos mejor organizados del mundo Vivero en la provincia de Huesca: Sucursal y plantaciones en el Africa del Norte

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES VITICOLAS PÍDANSE CATALOGOS

Laboratorio Especial de Análisis

Director: Dr. Conrado Granell Análisis de abonos, tierras, vinos, heces, minerales, aguas, etc., etc. Instrucciones químico-agrícolas, indicando los abonos más convenientes a las tierras y modos de prepararlos por el mismo agricultor, con lo que se obtienen enormes economías.

Atocha, 151.—Madrid.—Teléfono 3.170

Centro Vitícola Ayelense Grandes viveros de vides Americanas

Bautista Aparici y Comp.ª Ayelo Malferit.—VALENIA (España).

Establecimiento montado con arreglo a las últimas conclusiones de la ciencia ampelográfica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, procedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente seleccionadas.

Única casa que dispone, a pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Híbridos de Berlandieri, singularmente el 41 B y el 42 A, que a su elevada resistencia caliza y a su abundante y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscatales.

